



TRANSCRIPCIÓN
la fecha se ha expedido
Resolución Siguiente

"Tina de la consolidación del Mar de Grau"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN-HUÁNUCO-PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

122

RESOLUCIÓN N° 0109-2016-UNHEVAL-RI

Cayhuayna, 01 de Setiembre de 2016.



CONSIDERANDO:

Vistos los documentos que se acompañan en once (11) folios;
Que, con la Resolución N° 002-2016-UNHEVAL-AE, de fecha 11.JUL.2016, rectificada con la Resolución N° 005-2016-UNHEVAL-AE, la Asamblea Estatutaria de la UNHEVAL, designó, a partir del 11.JUL.2016 hasta las elecciones de las nuevas autoridades, en el marco de la Ley N° 30220, a las nuevas autoridades interinas de la UNHEVAL, señores Dr. Marco Antonio Villavicencio Cabrera, Rector Interino; Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, Vicerrectora Académica Interina; y Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina, Vicerrector de Investigación Interino;

Que, asimismo, con el segundo numeral de la parte resolutive de la Resolución N° 001-2016-UNHEVAL-RI, del 11.JUL.2016, ratificada con la Resolución N° 001-2016-UNHEVAL-CUI, del 22.JUL.2016, se designó, a partir del 11.JUL.2016, al CPC Manuel Augusto Silva Martínez, como Secretario General de la UNHEVAL;

Que, el CPCC. Linver Luciano Villar, Jefe de la Oficina de la Dirección de Investigación Universitaria, con Oficio N° 002-2016-LLV, comunica que su trabajo técnico individual presentado ante la Comisión Técnica Permanente de la Junta de Decanos del Colegio de Contadores Públicos del Perú, ha sido autorizado para ser expuesto en el XXV Congreso Nacional de Contadores Públicos del Perú a realizarse en la Ciudad de Tumbes del 24 al 27 de agosto 2016. En tal sentido, solicita autorización para asistir a dicho Congreso a partir del 23 al 28 del presente, y asignación de gastos de transporte y viáticos

Que, el Director (e) de la Oficina Planificación y Presupuesto, con elevación N° 0067-2016-UNHEVAL/OPYD, dirigido al Rector, adjunta el Informe N° 486-2016-JUP-UNHEVAL del Jefe de la Unidad de Presupuesto, comunicando que se cuenta con disponibilidad presupuestal para otorgar una asignación económica de S/ 1,000.00 nuevos soles por todo concepto para el CPCC. Linver Luciano Villar Jefe de la Oficina Dirección Universitaria de Investigación, quien viajara a la Ciudad de Tumbes los días 24 al 27 de agosto del 2016, con la finalidad de asistir en el XXV Congreso Nacional de Contadores del Perú.

Dichos gastos se afectara a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Certificación N° 002 Meta 026;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 4469-2016-UNHEVAL-RI, para que se emita la resolución correspondiente, y;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector Interino, por la Ley Universitaria N° 30220, y el Estatuto Universitario;

SE RESUELVE:

- 1º **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, los días 24 al 27 de agosto de 2016, al CPCC. Linver LUCIANO VILLAR, Jefe de Oficina de la Dirección de Investigación Universitaria a la ciudad de Tumbes para participar como Expositor en el XXV Congreso Nacional de Contadores Públicos del Perú; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución
- 2º **OTORGAR** al comisionado una asignación económica de S/ 1,000.00 nuevos soles por todo concepto, afecto a la Genérica de Gastos de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Certificación N° 002 Meta 026.
- 3º **DISPONER** que la Dirección General de Administración y los demás órganos internos adopten las acciones complementarias.
- 4º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. MARCO A. VILLAVICENCIO CABRERA
RECTOR INTERINO

Distribución:
Rectorado-VRAcad
VRInv.-AL-OCI-DOPER-DIGA-DUPyP
OPER-OC-OT-UEyC-USA-File-Archivo



CPC. MANUEL A. SILVA MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

Lo que transcribe a UD. en su
conocimiento y demás fines

CPC. Manuel Augusto Silva Martínez